

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMCO CONSTRUCTORA S.A."**

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 de marzo de 2017

En Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 16h30, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Ruiseñores 51-16 y Cisnes, mz s/n se instala la JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMCO CONSTRUCTORA S.A. con la presencia señor Daniel Chacón Taleyssat con CI. 1717836496, la señorita Michelle Chacón Taleyssat con CI 1717059362 y el señor Santiago Chacón Taleyssat con CI 1717059370.

Los concurrentes totalizan el capital suscrito y pagado de la compañía, y convienen por unanimidad en celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor Daniel Chacón Taleyssat y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Michelle Chacón Taleyssat.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaria que proceda a dar lectura de la convocatoria y del orden del día, siendo el siguiente:

1. Conocer de las actividades de la compañía y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Revisar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer de las actividades de la compañía y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Chacón Taleyssat Gerente General de la compañía y procede a dar lectura del informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se pasa a tratar el siguiente orden del día:

2. Revisar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los

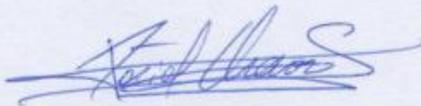
señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se pasa a tratar el último punto del orden del día:

3. Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente y que se ha realizado una selección de profesionales y por tanto mociona se elija como Comisario de la compañía al Ingeniero Salomón Acosta, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

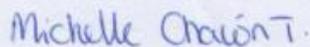
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18h15, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Daniel Chacón T.
Presidente



Santiago Chacón T.
Accionista



Michelle Chacón T.
Secretaria Ad Hoc- Accionista